

LUNES, 28 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 143

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-10569 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de taller de mecánica de vehículos, en Campuzano. Expediente 09/14.*

Por parte de don José Antonio Borrega Rodríguez, en nombre y representación de "Mecarapid Dobra, S. L.", se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente n.º 09/14, para la instalación de un taller de mecánica de vehículos, ubicado en La Campiza, nº 23, en Campuzano - Torrelavega

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideran afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el BOC y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, n.º 3 (plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 9 de julio de 2014.

La alcaldesa - presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/10569

CVE-2014-10569